



La Floresta, 06 de Diciembre, 2019

RESOLUCION N° 19/411

Acta N° 046/019

VISTO: que por expediente 2019-81-1290-00571 solicitan permiso de cuida coche en espacio público frente a Supermercado Nuevo Rumbo Balneario costa Azul

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta , esta llevando un relevamiento y ordenamiento en materia de permisos en vía pública

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I)** Se aprueba 4/4 afirmativo, permiso precario de 30 dias para cuida coche al Sr. Guillermo Saavedra C.I. en frente a Supermercado Nuevo Rumbo Balneario Cuchilla Alta, sujeto a la presentación de Certificado de Buena Conducta con sus resultancias
- II)** Notifiquese a gestionante.
- III)** Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- IV)** Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

[Handwritten signature]
Concejal

[Handwritten signature]
U. Arriarán
CONSEJAL

[Handwritten signature]
C. Pereyra
Concejal

[Handwritten signature]
CONSEJAL

Gobierno de
Canelones
Iván Lorenzo
Alcalde
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
CONSEJAL